

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**14266** *MANUEL GARCÍA DELGADO Y CONSTRUCCIONES  
RINCÓN DELGADO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 111/2010, dimanante de autos núm. 493/09, a instancia de Jorge Crespillo Galdamez contra Manuel Garcia Delgado y Construcciones Rincon Delgado, S.L., en la que con fecha 30-03-11 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Garcia Delgado, y Construcciones Rincon Delgado, S.L. con DNI-CIF 75401733-M y B-91659714 en situación de Insolvencia por importe de 4.105,69 euros de principal, más la cantidad de 822 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110023056-1